



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. DA/072/2024**, para la **Licitación Pública Local LPL 009/2024**, referente a la adquisición de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS**", requeridas por la **DIRECCION DE ADMINISTRACION**, mediante requisición número **2024/ 0181**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **22 de enero de 2024** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **29 de enero de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **01 de febrero de 2024** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de cinco (5) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS.**
- **INNOVACION EN MADERA Y ALUMINIO S. DE R.L. DE C.V.**
- **HECCO CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**
- **KEVIN ARTURO DAMIAN HERNANDEZ.**
- **SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "**PARA UN SOLO PROVEEDOR**":

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se hace el señalamiento que el proveedor denominado como **KEVIN ARTURO DAMIAN HERNANDEZ**. NO presenta vigente uno de los documentos solicitados en a sección 5.4: Requisitos de la proposición o propuesta. Punto 5.4.1 Numeral 2. de las bases, catalogado como opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que conlleva a su automática descalificación tal y como lo establece el capítulo IX inciso D) de las bases.

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS.**, **INNOVACION EN MADERA Y ALUMINIO S. DE R.L. DE C.V.**, **HECCO CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** Y **SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores denominados como CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS., INNOVACION EN MADERA Y ALUMINIO S. DE R.L. DE C.V., HECCO CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Y SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT., CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requiriente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la DIRECCION DE ADMINISTRACION en su dictamen técnico contenido en el oficio UDSG/0208/2024.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Se hace el señalamiento que el proveedor denominado como SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT. Presenta una propuesta que resulta menor al 40% respecto de la media de precios arrojados por la investigación de mercado, por lo que resulta imposible su evaluación económica tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

- CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS. 100%
INNOVACION EN MADERA Y ALUMINIO S. DE R.L. DE C.V. 81.29%
HECCO CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. 98.50%
SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT. IMPOSIBLE CALIFICARLE

ADJUDICACIÓN:

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de los bienes y/o servicios establecidos en las partidas licitadas referente a la requisición número No. 2023/0181, al proveedor

Handwritten signature in blue ink





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

denominado "CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS." Al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$647,112.57 (seiscientos cuarenta y siete mil ciento doce pesos 57/100 M.N.) IVA incluido.** Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación se describe lo adjudicado:

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 4,500 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODO, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN BODEGA TABASCO , CON DOMICILIO EN TEPIC #1226.	1	SERVICIO
2	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 12,000 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS. CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN EDIFICIO RIVAL, CON DOMICILIO EN: HIDALGO #426.	1	SERVICIO
3	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 25,000 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS POTABLE, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN: HIDALGO #400	1	SERVICIO
4	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 27,000 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS. CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN: ESMERALDA #2486.	1	SERVICIO

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 21,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS. CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN RECAUDADORA PRISCILIANO SANCHEZ, CON DOMICILIO EN: AV. CIRCUNVALACION OBLATOS #2921.	1	SERVICIO
6	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 160,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN CRUZ VERDE DELGADILLO ARAUJO, CON DOMICILIO EN: MARIANO BARCENAS #997	1	SERVICIO
7	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 33,150 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN CRUZ VERDE LEONARDO OLIVA, CON DOMICILIO EN: AV. CRUZ DEL SUR #2592.	1	SERVICIO
8	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 45,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN: MIGUEL BLANCO #901	1	SERVICIO
9	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 130,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN OBRAS PUBLICAS, CON DOMICILIO EN: HOSPITAL #50.	1	SERVICIO
10	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 2 CISTERNAS DE 33,700 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100	1	SERVICIO

[Handwritten signature]

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADAS EN CRUZ VERDE RIVAS SOUZA, CON DOMICILIO EN: AV. PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN #460		
11	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 2 CISTERNAS, 1 DE 32,200 LITROS Y 1 DE 3,600 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADAS EN LA CRUZ VERDE RUIZ SANCHEZ, CON DOMICILIO EN: ANTONIO TELLO #215.	1	SERVICIO
12	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 1,512,000 LITROS),CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, ASPIRADO DE OBJETOS CONTAMINANTES Y SEDIMENTOS EXISTENTES EN MURO Y PISO DE CISTERNA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN UNIDAD REFORMA, CON DOMICILIO EN: 5 DE FEBRERO #249.	1	SERVICIO
13	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 500,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, ASPIRADO DE OBJETOS CONTAMINANTES Y SEDIMENTOS EXISTENTES EN MURO Y PISO DE CISTERNA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN MERCADO CORONA, CON DOMICILIO EN: HIDALGO #469.	1	SERVICIO
14	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 160,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, ASPIRADO DE OBJETOS CONTAMINANTES Y SEDIMENTOS EXISTENTES EN MURO Y PISO DE CISTERNA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN MERCADO MEXICALTZINGO, CON DOMICILIO EN: NICOLÁS REGULES #63.	1	SERVICIO
15	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 3 CISTERNAS, 1 DE 170,000 LITROS Y 2 DE 100,000 LITROS), CONSISTENTE EN VACIADO DE UN 10% A 15% DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA CON MOTOBOMBA, LIMPIEZA POR MEDIO DE BUZO, ASPIRADO DE OBJETOS CONTAMINANTES Y SEDIMENTOS EXISTENTES EN MURO Y PISO DE CISTERNA, APLICACIÓN DE DESFAN 100 PARA DESINFECCIÓN DE CISTERNA, CONSIDERAR TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADAS EN LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA, CON DOMICILIO EN: AV. PERIFERICO NORTE #3229.	1	SERVICIO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

16	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CÁRCAMO DE 1,100 LITROS), CONSISTE EN VACIADO DEL CÁRCAMO CON CAMIÓN TIPO VACTOR, LIMPIEZA PROFUNDA, RETIRO DE SEDIMENTOS, RETIRO DE LODOS, RETIRO DE ESCOMBRO, RETIRO DE BASURA, LIMPIEZA DEL CÁRCAMO CON DETERGENTES ALCALINOS, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADO EN EDIFICIO RIVIALES, UBICADO EN: HIDALGO #426.	1	SERVICIO
17	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 2 CÁRCAMOS, 1 DE 36,400 Y 1 DE 19,900 LITROS), CONSISTE EN VACIADO DEL CÁRCAMO CON CAMIÓN TIPO VACTOR, LIMPIEZA PROFUNDA, RETIRO DE SEDIMENTOS, RETIRO DE LODOS, RETIRO DE ESCOMBRO, RETIRO DE BASURA, LIMPIEZA DEL CÁRCAMO CON DETERGENTES ALCALINOS, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADO EN DESARROLLO SOCIAL Y UNIDAD REFORMA, UBICADO EN: 5 DE FEBRERO #249	1	SERVICIO
18	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 2 CÁRCAMOS DE 21,000 LITROS), CONSISTE EN VACIADO DEL CÁRCAMO CON CAMIÓN TIPO VACTOR, LIMPIEZA PROFUNDA, RETIRO DE SEDIMENTOS, RETIRO DE LODOS, RETIRO DE ESCOMBRO, RETIRO DE BASURA, LIMPIEZA DEL CÁRCAMO CON DETERGENTES ALCALINOS, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN: HIDALGO #400.	1	SERVICIO
19	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CÁRCAMO DE 11,500 LITROS), CONSISTE EN VACIADO DEL CÁRCAMO CON CAMIÓN TIPO VACTOR, LIMPIEZA PROFUNDA, RETIRO DE SEDIMENTOS, RETIRO DE LODOS, RETIRO DE ESCOMBRO, RETIRO DE BASURA, LIMPIEZA DEL CÁRCAMO CON DETERGENTES ALCALINOS, CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADO ESTACIONAMIENTO DEL EXPIATORIO CON DOMICILIO EN ESCORZA #335 DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	1	SERVICIO
20	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 10,000 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS. CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN PLANTA DE TRANSFERENCIA, CON DOMICILIO EN: aV. 18 DE MARZO #748, COL. LA NOGALERA.	1	SERVICIO
21	3511	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE 1 CISTERNA DE 12,600 LITROS), CONSISTENTE EN: VACIADO DE CISTERNA, RETIRO DE SEDIMENTOS, LODOS, ESCOMBRO Y BASURA, LIMPIEZA DE LA CISTERNA CON DETERGENTES ALCALINOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA MISMA, 1 LLENADO DE CISTERNA CON PIPA DE 10,000 LITROS. CONSIDERAR PERMISOS VIALES Y TRABAJOS EN HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA, UBICADA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN: C. RIO REFORMA 1880- NORTE.	1	SERVICIO

[Handwritten signature]

▼ Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 009/2024** estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ernesto Villalobos Rodríguez.	Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales.	DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Francisco Carpintero Vega.	Jefe de Departamento de la Unidad Departamental de Servicios Generales.	DIRECCION DE ADMINISTRACION.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de febrero de 2024**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete.
Titular del Área Requirente y
Representante del Comité de Adquisiciones.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

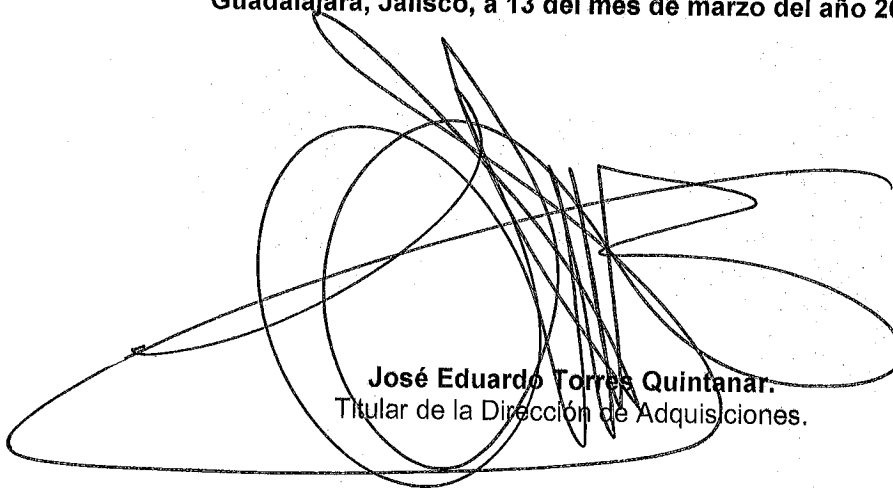


Nota Aclaratoria. Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 009/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CISTERNAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 4, incisos e), k) y j) de la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se hace el señalamiento que la cantidad plasmada en la propuesta económica del proveedor denominado como **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS** presenta un **error aritmético** en el total establecido, derivado de un mal cálculo en el total por parte del proveedor en cuestión.

En congruencia con lo anterior, la cantidad plasmada en el fallo de adjudicación de la presente licitación es de **\$647,112.57 (seiscientos cuarenta y siete mil ciento doce pesos 57/100 M.N.) IVA incluido.**; siendo la cantidad correcta de **\$647,112.52 (seiscientos cuarenta y siete mil ciento doce pesos 52/100 M.N.)**. Misma que será plasmada en la orden de compra correspondiente por las razones y motivos expuestos en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco, a 13 del mes de marzo del año 2024.



José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones.